

HECHO ESENCIAL
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Inscripción en Registro de Valores N° 253

Santiago, 11 de mayo de 2026

GG-2026/ 113

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial / Designación de Vicepresidenta

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores y el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a Ud., con carácter de hecho esencial, respecto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (“EFE”), lo que se indica a continuación:

Que el Directorio, con su nueva integración, en la Quinta Sesión Extraordinaria efectuada con esta fecha, 11 de mayo de 2026, acordó designar a la señora Paulina Henoch Inostroza como Vicepresidenta del Directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 letra a) del Decreto con Fuerza de Ley N°1, del 3 de agosto de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica de EFE.

Les saluda muy atentamente,

José Solorza Estévez
Gerente General
Empresa de los Ferrocarriles del Estado

c.c.: Sr. Presidente del Directorio de EFE

JSE/RLH/mcm

